República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL"
1° llamado licitación pública N° 2595-48-LE24

I.- ACTA DE APERTURA
1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 16 de mayo del 2024, a las 17:00 horas
2.- APERTURA DE OFERTAS: 16 de mayo del 2024.
3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 1
4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

	OFERENTE	**RUT**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO**	[redacted]

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:
Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en bases administrativas N° 4."Ingreso de antecedentes a solicitar":
a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)
b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).
c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)
d) Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.
e.- Ajustarse al Presupuesto disponible para la contratación de $7.500.000.- IVA Incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	**Anexo Económico**	**Anexos Administrativos**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO**	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: $ 2.250.000, IVA incluido.	Ingresa los anexos administrativos, adjunta Patente Comercial establecidos en bases administrativos, punto N° 10.7.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:
La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

	Descripción Factores de la Evaluación	**Ponderación**
a.	Precio	35%
b.	Experiencia del oferente	35%
c.	Desarrollo Local y Regional	20%
d.	Comportamiento Contractual Base	10%

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes **criterios de evaluación**, de acuerdo al orden relativo de importancia.

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos.

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas, con un máximo de 2 decimales, arrojará la nota final de calificación de la propuesta:

((a x...%) + (b x .....%) + (c x .....%))

a) Precio (35%): Se dará prioridad al menor precio total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 35%.

b) Experiencia del oferente (35%): Para este factor se evaluará la cantidad de experiencias acreditadas por el oferente, en servicios similares contratados de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia, desde el año 2020 a la fecha del cierre de recepción de ofertas. Para estos efectos cada proponente deberá indicar su experiencia en el Anexo N°4 "Experiencia del Oferente" y adjuntar las facturas que respalden la prestación de los servicios junto con al menos uno de los siguientes documentos: contrato, orden de compra, certificado del mandante u otro que acredite fehacientemente la prestación de los servicios. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 letra c) de la Ley 19.880, la Comisión Evaluadora verificará de oficio la información que haya sido generada por el Municipio, no siendo necesario acompañar dicha información. El puntaje por este concepto de criterio será evaluado de la siguiente forma:

Documentos que acrediten experiencia	**Nota**
5 o más documentos	7.0
3 a 4 documentos	5.5
1 a 2 documentos	4.0
No presenta documentos	1,0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 35%.

c) Desarrollo Local y Regional (20%): este criterio será evaluado de acuerdo a lo señalado en la Patente Municipal (debe estar al día) de la siguiente forma:

Oferente con sucursal en la comuna.	7,0
Oferente sin sucursal en la comuna, pero dentro de la región.	4,0
Oferente con sucursal fuera de la región.	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 20%.

d)Comportamiento Contractual Base (10%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, considerándose hasta 24 meses anteriores a la fecha de cierre de licitación y se aplicará de la siguiente forma:

Porcentaje de cumplimiento	**Nota**
100%	7,0
Entre 89% y 99% de cumplimiento	5.5
Entre 88% y 78% de cumplimiento	4,0
77% o menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 10%.

Si se comprueba falsedad en la información contenida en la oferta del proponente, vicios o defectos en su constitución o existencia legal, falta de personería o facultades de sus representantes, cuando se tratare de personas jurídicas o herencia en el giro u objeto social, la Unidad Técnica o los encargados, previa autorización del mandante se reserva la facultad de descalificar al proponente, aún después de la adjudicación, dejándose ésta sin efecto, quedando habilitado en el caso, para hacer efectivas las garantías vigentes, además de hacer responsable al proponente de los daños y perjuicios que se deriven de la situación. En tal Evento, el proponente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (35%)

	Oferente	**Valor Oferta**	**Nota**	**Factor (Nota x 35%)**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO**	$2.250.000.-	7.0	2.45

b) Experiencia del oferente (35%)

	Oferente	**E.O**	**Nota**	**Factor (Nota x 35%)**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO**	Oferente menciona experiencia en anexo, pero no la acredita con contrato, orden de compra, certificado del mandante u otro que acredite la prestación de los servicios.	1.0	0.35

c) Desarrollo Local y Regional (20%)

	Oferente	DLR	**Nota**	**Factor (Nota x 20%)**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO**	Oferente con sucursal en la comuna.	7.0	1.4

d)Comportamiento Contractual Base (10%)

	Oferente	**Comportamiento Anterior**	**Nota**	**Factor (Nota x 10%)**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO**	5/5	7.0	0.7

IV.- NOTA FINAL POR PROVEEDOR:

	Oferentes	**Precio**	**EO**	**DLR**	**C.C.B**	**TOTAL**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO**	2.45	0.35	1.4	0.7	**4.9**

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL" ID N°2595-48-LE24,** en donde se solicita la contratación de servicios funerarios, cabe señalar que las condiciones de pago serán parcializadas de acuerdo a cada servicio entregado con previa presentación de la factura correspondiente y certificación de la recepción conforme por parte de la Dirección de Dideco, según lo establecido en especificaciones técnicas, se puede señalar que se propone para adjudicación al siguiente oferente:

	OFERENTE	**Monto Total**
1.-	**LEONARDO SEBASTIAN BARRIOS AMIGO, Rut N°[redacted]**	Monto total $2.250.000.- IVA incluido.

IV.- COMISIÓN EVALUADORA:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE ADQUISICIONES PARRAL

Erica Bascur Valladares
27/05/2024
SIGNIFLOW.COM

ERICA BARCUR BALLADARES
DIRECTORA (S) DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

SIGNIFLOW.COM

MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DE DIDECO

Maria Soledad Vilches Garcia
27/05/2024
SIGNIFLOW.COM

MARIA SOLEDAD VILCHES GARCIA
JEFA DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

CICEPH GONZÁLEZ OLIVEROS
PROFESIONAL DE ADQUISICIONES

Parral, 27 de mayo del 2024.